

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

Director: Rufino Cano de Rueda

Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera, trimestre, 3, 50

Administración: Isabel la Católica, número 4. Redacción e Imprenta: San Agustín, número 7

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

CRÉDITO AGRÍCOLA

Dos millones de libras esterlinas.

La noticia no se refiere a España: se refiere al vecino reino de Portugal, donde la agricultura sufre también males profundos de difícilísimo remedio.

Un grupo de banqueros ingleses está en negociaciones con el Gobierno para la fundación de un «Banco agrícola» con un gran capital.

El iniciador de la idea fue el portugués señor Paiva Raposo, hombre enérgico y de inteligencia, y con toda esa fuerza de voluntad sin la que peligran ó zozobran los planes mejor concertados.

«En un país como el nuestro—habla el señor Paiva Raposo—en que el 42 por 100 de los terrenos están incultos; en que gran parte de estos terrenos no se trabajan porque el labrador le falta capital; en que la producción agrícola está á merced del negociante, que es el que marca los precios, por que el labrador no encuentra quien le facilite dinero, ni quien le auxilie dentro de razonables límites en las duras contingencias de su vida trabajosa é incierta, imponiéndose la necesidad de un Banco de crédito agrícola.

Estudié el asunto maduramente y en todos sus variados aspectos. Para triunfar era preciso asegurarme el concurso de banqueros que desvaneciesen todas las sospechas y desconfianzas tan frecuentes en el mundo de los negocios y en el mundo político. Calculé que al Banco le bastaría un capital de 500.000 libras. Las encontré en la plaza de Londres.»

Presentó el señor Paiva Raposo al ministro de Hacienda su beneficioso proyecto. Y este obtuvo del Consejo de ministros la sanción necesaria. Pero los banqueros ingleses le hicieron saber que no aceptaban ningún contrato con el Gobierno sin que fuese antes aprobado por las Cámaras.

El señor Paiva no prosiguió sus negociaciones en vista de que el Gobierno estaba en dictadura.

Después de los sucesos acaecidos en Febrero, volvió á presentar al ministro de Obras Públicas su proyecto, dando otra vez garantías sobre la realización del capital, y declarando los nombres de los banqueros, cuya importancia no podía ponerse en duda.

Pero el ministro de Hacienda vió que el capital de 500.000 libras era modesto, y habló de la necesidad de elevarlo á un millón de libras. Después de aceptado este aumento en el capital, el Gobierno propuso que el aumento fuese hasta tres millones. Y al fin se convino en que el capital fuese de dos millones de libras esterlinas, siendo la primera emisión, ya enteramente suscripta, de 500.000 libras.

¿Qué se propone el Banco? Prestar capitales al labrador en un tanto nada excesivo sobre la propiedad ó sobre los frutos. Como el pequeño agricultor tie-

ne necesidad de vender pronto las cosechas y esto le obliga á vender por precios muy bajos, el Banco, ó le presta dinero sobre esos productos ó se los compra en condiciones razonables. Su acción auxiliadora aparece en todos los asuntos que complican la vida agrícola.

Falta hace que también en España se acometa resueltamente al proyecto de redención de nuestra abatida agricultura.

Portugal nos ofrece en esta ocasión, un hermoso ejemplo que imitar.

Entre Avila y Segovia

Estrechando las distancias

Una sociedad formada en Avila por personas prestigiosas y de reconocida influencia, ha montado un servicio regular y diario de automóviles de aquella capital á Bejar, por Piedrahita y al Barco (110 kilómetros), y otro de Avila á Salamanca por Peñaranda (98 kilómetros).

El nuevo servicio quedará establecido desde la semana próxima, y no cabe duda de que beneficiará grandes zonas de la provincia de Avila.

Ya que tanto se viene hablando de la necesidad de facilitar los medios de comunicación entre Segovia y aquella provincia hermana nuestra, nos parece que ahora es la ocasión oportuna de llevar á la práctica tan excelente idea.

Estáblense las oportunas gestiones cerca de la nueva empresa automovilista de Avila, para que amplíe hasta Segovia el servicio, y esperemos que nuestra Diputación, el Ayuntamiento de la capital, y aquellos otros de la provincia á quienes interesa la implantación de esta reforma, presten su apoyo moral y material al proyecto que puede ser y será seguramente de gran provecho para ambas provincias.

En Avila la opinión está hecha en favor del planteamiento del nuevo servicio.

Solo falta que el espíritu segoviano se interese también en el sentido indicado, y se habrá llevado á cabo una mejora de indudable trascendencia y de positivos resultados para Segovia.

Se ha aprobado la siguiente ley:

Art. 1.º Quedan exceptuados del pago del impuesto de derechos reales los préstamos personales, pignoraticios ó hipotecarios que hipotecan los Bancos Agrícolas, Montes de Piedad, Cajas Raifitenses y demás instituciones análogas, siempre que estén constituidas con aprobación del Gobierno, que no se reparten beneficios ni dividendos y que su capital, aumentado con las ganancias que hubiere, sea común é inalienable, habiendo de destinarse, en caso de disolución, á la creación de otras instituciones análogas ó á favor de los establecimientos de Beneficencia del Estado, la provincia ó el Municipio.

Art. 2.º Los intereses que devengaren tales préstamos estarán también exceptuados del impuesto de utilidades de la riqueza mobiliaria.

Se han concedido dos meses de licencia para París, Colonia, Berlín, Hamburgo y otros puntos del extranjero, al coronel del 4.º regimiento de Artillería de campaña, don Teodoro Ugarte y Guerrero.

Material de guerra

A la fábrica y maestranza de Sevilla, al parque regional de Madrid, al depósito de armamento de Jaca, y al parque de Valladolid, se les ha ordenado el envío de municiones y otro material de guerra con destino al parque central de Segovia.

La Gaceta de ayer publica varias Reales órdenes del ministerio de la Gobernación, extendiendo el servicio público de conferencias telegráficas por aparatos Hughes á varias estaciones.

Son éstas las de Sevilla, Zaragoza, Badajoz, Córdoba, La Coruña, Granada, Málaga, Murcia, San Sebastián, Santander, Valencia y Valladolid.

Las condiciones de este servicio, iguales á las establecidas para Barcelo-

na por Real orden de 10 de Noviembre de 1906, son las siguientes:

Por cinco minutos de conferencia, 2,05 pesetas.

Aviso para la conferencia, 0,55.

Por aumento de fracciones de cinco minutos, 1,55.

Por abono de cinco minutos diarios á hora fija, pago anticipado, por un mes, 50.

Por abono de quince minutos diarios, hora fija, pago anticipado, por un mes, 100.

El cobro de estas tasas se verificará en timbres de Telégrafos y sello móvil de cinco céntimos, al igual que se hace en el cobro de la tasa de los telegramas.

Excepción de impuesto

Se ha aprobado la siguiente ley:

Art. 1.º Quedan exceptuados del pago del impuesto de derechos reales los préstamos personales, pignoraticios ó hipotecarios que hipotecan los Bancos Agrícolas, Montes de Piedad, Cajas Raifitenses y demás instituciones análogas, siempre que estén constituidas con aprobación del Gobierno, que no se reparten beneficios ni dividendos y que su capital, aumentado con las ganancias que hubiere, sea común é inalienable, habiendo de destinarse, en caso de disolución, á la creación de otras instituciones análogas ó á favor de los establecimientos de Beneficencia del Estado, la provincia ó el Municipio.

Art. 2.º Los intereses que devengaren tales préstamos estarán también exceptuados del impuesto de utilidades de la riqueza mobiliaria.

Noticias militares

Se han concedido dos meses de licencia para París, Colonia, Berlín, Hamburgo y otros puntos del extranjero, al coronel del 4.º regimiento de Artillería de campaña, don Teodoro Ugarte y Guerrero.

Material de guerra

A la fábrica y maestranza de Sevilla, al parque regional de Madrid, al depósito de armamento de Jaca, y al parque de Valladolid, se les ha ordenado el envío de municiones y otro material de guerra con destino al parque central de Segovia.

Conferencias telegráficas

La Gaceta de ayer publica varias Reales órdenes del ministerio de la Gobernación, extendiendo el servicio público de conferencias telegráficas por aparatos Hughes á varias estaciones.

Son éstas las de Sevilla, Zaragoza, Badajoz, Córdoba, La Coruña, Granada, Málaga, Murcia, San Sebastián, Santander, Valencia y Valladolid.

Las condiciones de este servicio, iguales á las establecidas para Barcelo-

na por Real orden de 10 de Noviembre de 1906, son las siguientes:

Por cinco minutos de conferencia, 2,05 pesetas.

Aviso para la conferencia, 0,55.

Por aumento de fracciones de cinco minutos, 1,55.

Por abono de cinco minutos diarios á hora fija, pago anticipado, por un mes, 50.

Por abono de quince minutos diarios, hora fija, pago anticipado, por un mes, 100.

El cobro de estas tasas se verificará en timbres de Telégrafos y sello móvil de cinco céntimos, al igual que se hace en el cobro de la tasa de los telegramas.

ALBUM POÉTICO

LA NOCHE

Allá en su alcázar brillante,
del espacio en lo profundo,
vió Dios palpar el mundo
bajo su planta gigante.

Vió romperse cristalinas
del mar las ondas desiertas,
y vió de flores cubiertas
las frentes de las colinas.

Vió sobre las ondas puras
rodar el viento sonoro,
y en cataratas de oro
bordar el sol las alturas.

Miró tras la cumbre brava
que azotan los huracanes
retorcerse los volcanes
entre torrentes de lava.

Vió rojar el cauce del río
que entre rocas se derrumba;
lo vió morir en la tumba
del mar que canta bravío.

Vió los torrentes de plata
copiar sonoros el cielo,
y desde la nube al suelo
hundirse la catarata.

Vió los montes virginales
vestirse nevados tules,
y allá, entre franjas azules,
las auroras boreales.

Vió nubes de mil colores
rotas poblar el vacío
y vió temblando el rocío
en el seno de las flores.

Pájaros vió entre azahares
cantar en alegre juego,
y como puente de fuego
pintar el iris los mares.

Y Dios, al ver palpar
tantos mundos en tropel,
para contemplar á El
quiso otro mundo crear.

Y escondiendo el aureo broche
del sol que brota feacudo,
hizo meditar al mundo
con la calma de la noche.

Y por eso el hombre, en pos

de dulce, ardiente plegaria,
en la noche solitaria
ve la grandeza de Dios.

ANTONIO F. GRILLO.

El indulto de Rull

Algunos elementos de Barcelona trabajan por el indulto de Rull, aun cuando esta campaña no es bien recibida por la opinión.

Aseguran que las promesas de nuevas é importantes revelaciones por los Rull, no tienen más objeto que retrasar la ejecución de la sentencia sin que en realidad, tenga nada nuevo que declarar.

En vista de la instancia dirigida por los Rull en la que estos declaraban que cinco de los jurados que dictaminaron veredicto de culpabilidad en su contra estaban comprometidos á hacerlo, se ha querrelado el jurado contra los Rull y se dice que el presidente de la Audiencia adoptará enérgicas medidas para que prosiga la campaña.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

A las siete y cuarto, el segundo teniente de Alcalde señor Herrero, declaró abierta la sesión, estando presentes los concejales señores Páramo, Santuste, Berrocal, Bravo y Carretero (don E).

Se dá lectura del acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad; y acto continuo, el señor Herrero hace uso de la palabra para manifestar á los señores concejales, que por ausencia del Alcalde señor Rodríguez Fraile, que se encuentra en Madrid, con objeto de gestionar asuntos de suma trascendencia para la capital, y por serle imposible asistir al señor Zúñiga, por tener que presidir los exámenes verificados en la escuela denominada del Centro, se vé precisado á ocupar la Presidencia.

Un ruego.

El señor Berrocal antes de entrarse en el orden del día, formula un ruego á la Presidencia, para preguntarle si el señor Alcalde de esa población se ha puesto de acuerdo con el de Avila, respecto al asunto propuesto por aquél á este Ayuntamiento, de reochar ambas corporaciones de los poderes públicos el establecimiento de un servicio de correos, desde esta capital á la de Avila, pasando por el pueblo de Villacastrón.

El señor Herrero, le contesta diciendo que como él preside la sesión de un modo imprevisto, no puede contestar al señor Berrocal, por no saber lo que el señor Alcalde habrá dispuesto respecto á este particular.

Viajes de la Infanta Isabel

EN SORIA

Entusiasta recibimiento.—Recepción de autoridades.

Soria 10.—Anoche llegó S. A. con las personas de su séquito.

Al entrar en Soria, un público numerosísimo, que esperaba la llegada, aclamó á la Infanta. Las músicas entonaron la Marcha Real.

Su Alteza ordenó que se retirase la escolta, y cedió su carruaje á las autoridades; en el del alcalde se dirigió al palacio del conde de Gomara, donde está el gobierno civil. Allí recibió á las autoridades, y se asomó al balcón, á petición del pueblo, que seguía vitoreándola.

Después, rehusando el alojamiento que el conde de Gomara le ofrecía, para evitarle molestias, fué á la fonda del Comercio, y tomó hospedaje en ella.

Ha invitado S. A. á cenar á las autoridades.

Mañana visitará los monumentos locales y las ruinas de Numancia.

EN ZARAGOZA

La Infanta Isabel llega hoy á Zaragoza procedente de Soria, y permanecerá seis días en aquella ciudad.

La Infanta ha encargado á las Corporaciones que no hagan desambol-

558 SANCHO SALDAÑA

chillo. Más de una hora hacía que estaban así ocupados sin hablar palabra, cuando el Velludo envainando el cuchillo y poniéndose el cinto se levantó, y después de haber mirado á una y á otra parte, como si esperase á alguno, se dirigió al primer embozado y dijo:

—En verdad, señor don Hernando, que Usdrobal tarda mucho en volver, y me temo que le hayan echado el guante, y por la Virgen de Covadonga que lo sentiría.

—En efecto, respondió el de Iscar, que él era el que parecía tan imaginativo.

—Y que no siempre, añadió el Velludo, tiene un hombre la suerte que vos, que habeis escapado en un tris.

Por Santiago, repicó el caballero, que no sé si deba ó no agradeceroslo.

—La muerte, señor caballero, es como cualquiera otra cosa; pero si está de Dios que uno no ha de morir, no hay más remedio que conformarse. Pero me tiene inquieto ese demonio de chico, no

FOLLIN EDE «EL ADELANTADO» 559

con asombro al cadáver del padre escudero.

—El de Iscar se ha escapado, sin duda, y ha dejado en su lugar al demonio.

No hay duda de eso, respondió el albeitar de los hombres y las bestias del pueblo con mucha prosopopeya, y enarcando con mucho misterio las cejas. El de Iscar salió á la otra noche volando por una tronera, y no hay que replicar, porque lo que digo lo sé de muy buena tinta.

En este momento gran fuerza de soldados cayó sobre los alborotadores con aquel encarnizamiento con que los satélites que usan la librea del despotismo acometen siempre con razón ó sin ella á sus indefensos hermanos, y habiéndose vuelto á enredar la sarracina de palos y cuchilladas, la victoria se decidió en favor de la tropa, que no satisfecha con arrojar de allí al pueblo, corrió por las calles, escaló las casas y atropelló á todo el mundo, sembrando la muerte por to-

Boletines y Gacetas.

No contienen estos periódicos oficiales, ninguna disposición que afecte á este Ayuntamiento.

Orden del día

Obras.

Oído el informe de la comisión de Fomento, y el del arquitecto municipal, se concede permiso á don Raimundo Ruiz, que le había solicitado por mediación de don Antonio Almansa, para efectuar obras en la casa de su propiedad, situada en la plaza de Los Huertos.

Besalamano.

Se dá cuenta por el señor secretario, de un atento besalamano remitido por el señor Obispo de la Diócesis, invitando á la corporación á la asistencia en la Catedral el próximo domingo, día en que tendrá lugar á las diez y media de la mañana, el solemne acto de cantarse un Te Deum en acción de gracias al Todopoderoso, por el feliz alumbramiento de S. M. la Reina doña Victoria.

El Ayuntamiento queda enterado de dicho comunicado, y se acuerda asista la comisión que para tales actos se encuentra nombrada.

Ruegos y preguntas

El señor Berrocal insiste sobre el asunto del establecimiento de Correos entre esta provincia y la de Avila, y vuelve á rogar á la Presidencia que ya que por deberes del cargo se encuentra en Madrid el señor Alcalde, dicho señor debe aprovechar la ocasión para gestionar del Gobierno, la concesión de tan importante medio de comunicación entre las dos provincias.

El señor Santuste se adhiera á lo expuesto por el señor Berrocal.

El señor Herrero dice que hará presente al señor Alcalde el ruego por ellos formulado.

De higiene pública

El señor Santuste se ocupa de la campaña que viene sosteniendo en pro de la higiene de un colegio local, y denuncia infracciones de las ordenanzas municipales por los expendedores de frutas.

También los señores Berrocal y Bravo, toman parte en la discusión de este asunto, que tomé grandes vuelos, denunciando hechos análogos en lo que se refiere á las malas condiciones de salubridad en que se venden al público ciertos artículos comestibles, especialmente las leches y pescados.

Así mismo se ocupan de la habilitación de pozos secos por varios vecinos de esta capital, y de algunas filtraciones de las canerías; y proponen que los tenientes de Alcalde, giren visitas de inspección para evitar tales abusos.

El señor Herrero encuentra muy justificadas estas denuncias presentadas por los señores Santuste, Berrocal y Bravo, y manifiesta que hará presente este ruego á la Presidencia.

Después de proponer el señor Bravo, y acordar el Ayuntamiento, que en la próxima sesión se de cuenta á los concejales de los gastos de la corrida de ferias, á las ocho en punto se dá lectura del estado de fondos y se levanta la sesión.

El empréstito

El resultado obtenido en el empréstito de los 100 millones de pesetas para crear deuda amortizable al 4 por 100, ha superado á todos los cálculos y esperanzas.

Según los datos publicados ayer, el total de lo suscrito en Madrid ha sido:

En obligaciones, 103 550 385 pesetas; en metálico, 807.010 000.—O sean en junto, 910.560 385 pesetas.

En provincias se recaudaron: En obligaciones, 10 147.878 pesetas; en metálico, 1 508 698.500.—Total, pesetas 1 518 846 378.

Reuniendo esta cifras, resulta: Recaudado en obligaciones, pesetas, 113 698 284.—Idem en metálico, 2 315 708 500.—Total de recaudación, 2 529 406 784 pesetas.

En Alicante, la suscripción ascendió á 23.747 000 pesetas; en Zaragoza, á pesetas 70.776.000; en Valencia, á 64 millones; en Gijón, á 59; en Oviedo, á 56; en Barcelona, á 116, y en Bilbao, 660 millones.

El número de suscriptores en Madrid ha pasado de 1.200 y en provincias de 5.000

POR LA PROVINCIA

REYERTA

Un herido

En el pueblo de Campo de San Pedro, se desarrolló en la noche del pasado miércoles una cuestión entre el fiscal municipal Carlos Carezo y García, y el vecino de aquel pueblo Jerardo Velasco.

Por efecto de la reyerta resultó herido el primero, de una cuchillada que le infirió su contrincante en la cara anterior y parte superior de la región femoral derecha, de centímetro y medio de largo, cuya herida interesaba la piel y el tejido celular adiposo, calificada de pronóstico reservado.

La Guardia civil del puesto de Oñañe, se personó en el lugar del suceso deteniendo al agresor, el cual fué puesto á disposición del juez de instrucción del partido, que está instruyendo las oportunas diligencias sumariales.

Parece ser que la disputa tuvo su origen en antiguos resentimientos de familia habidos entre los dos contendientes.

OTRA RIÑA

A consecuencia de una disputa habida entre Idefonso Lorente Nicolás y su esposa Isidora Canales, ambas naturales del pueblo de Maello, en la provincia de Avila, y residentes temporalmente en la llamada Colonia de San Rafael, Idefonso Lorente, que se encontraba al parecer completamente ebrio, infirió con una navaja de las conocidas con el nombre de «cobriteras», una puñalada á su esposa Isidora, produciéndola una herida en la región escapular izquierda, de un centímetro de longitud, por otro de profundidad.

La fuerza pública, acudiendo inmediatamente al lugar de la ocurrencia, detuvo convicto y confeso á Idefonso Lorente, que se encontraba todavía bajo los vapores del alcohol, poniéndole á la disposición del Juez municipal del Espinar, con el correspondiente atestado.

Retención de haberes

He aquí la parte dispositiva del proyecto de ley leído ayer tarde en la alta Cámara, por el presidente del Consejo de ministros:

Artículo 1.º Para reintegrar á las Cajas militares anticipos de pagos y otros cualesquiera créditos ó alcances de que sean responsables generales, jefes y oficiales del Ejército y de la Armada ó sus asimilados, tanto activos como retirados, podrá ser retenida gubernativamente hasta la cuarta parte de todo haber líquido que al deudor correspondiese percibir, ó el residuo de esta cuarta parte en caso de existir otra retención.

Para todos los efectos legales, los fondos pertenecientes á dichas Cajas conservarán la consideración de caudales públicos que les fué reconocida por la ley de 25 de Abril de 1895.

Art. 2.º Para hacer efectivas á favor de particulares, responsabilidades procedentes de contratos perfeccionados después de la promulgación de esta ley, no podrán ser objeto de retención ni embargo los haberes personales de dichos generales, jefes y oficiales ó sus asimilados por conceptos de sueldos, pluses y pensiones de cruces otorgadas por servicios en campaña.

Estos haberes personales sólo estarán afectos en su caso, á las responsabilidades de que trata el artículo anterior, quedando expeditas y rigiéndose por la legislación común las acciones de los acreedores particulares contra los demás créditos, alcances y bienes que pertenezcan á los responsables.

Art. 3.º Cuando se proceda judicialmente para hacer efectivas obligaciones ó responsabilidades que no provengan de contratos, tales como alimentos ó indemnizaciones por culpa ó delincuencia, se limitará la retención á una quinta parte de los dichos haberes personales, ó al residuo si ya existiere otra retención.

Art. 4.º Por riguroso orden de prioridad en el tiempo, surtirán sus efectos las retenciones legítimas, judiciales ó gubernativas, indistintamente.

Art. 5.º Para hacer efectivas contra los generales, jefes y oficiales ó sus asimilados, responsabilidades á favor de particulares, procedentes de contratos, perfeccionados antes de la promulgación de esta ley, serán aplicables los artículos tercero y cuarto, además del último inciso del artículo segundo.

Art. 6.º Cuando las responsabilidades de generales, jefes y oficiales, ó sus asimilados, á favor de Cajas militares, provengan de anticipos de pagas efectuados después de estar constituidas retenciones judiciales sobre haberes de los deudores, estas retenciones se sujetarán al fin te señalado en el artículo tercero. La retención gubernativa para reintegro á las Cajas militares, mientras unas y otras trabas coexistan, recaerán sobre el residuo de la cuarta parte designada en el artículo primero.

Art. 7.º Las disposiciones que se opongan á la presente ley serán derogadas.

En Cuéllar

Fiesta taurina

En el patio de armas del histórico castillo de Cuéllar, admirablemente dispuesto para el objeto, se celebró ayer una becerrada organizada por varios estudiantes de la localidad, tan entusiastas del arte de Ochéares como admiradores de Hipócrates, Pitágoras y Covarrubias.

A las cinco en punto hizo su presentación la cuadrilla, compuesta de los siguientes simpáticos diestros:

Espadas.—Alberto Sánchez y Mariano Suárez.

Banderilleros.—Cecilio Poza, Trinidad Hinojal, Mariano F. Arrieta y Francisco Rodríguez.

Peón de confianza.—Agripino Arqueró Sanz.

Puntillero.—Eduardo Sáez Rojas. Hecha la oportuna señal por el Presidente que lo era el celoso Alcalde don Felipe de la Torre, se dió suelta al primer becerro que fué lanzado con toda suerte de recortes, largas, verónicas y faroles de la factura especialísima.

Cambiando el tercio, llegaron los niños guapamente hasta la misma cabeza de la res, para dejarle al novillo bien adornado con cuatro pares de rebolivos, un poco toroidillos, á fuerza de atraerle de toro.

A la hora de matar, y previo el brindis de rúbrica, el simpático Alberto Sánchez, pensando sin duda que los Saldañas asomaban por las derruidas almenas del Castillo, para ver si lo que fué albergue de valientes era hollado por espíritus cobardes, marcha decidido á la plaza, retirando la gente con la consabida frase de *dejámselo solo*; dá media docena de mantazos de pitón á rabo, peinando el lomo del moruco, y deja media esto cada que hace tumbar al cornúpeto. Sáez de Rojas á la primera. ¡Vaya un cachetero! El delirio de palmas.

Salte el segundo, ya pueden ustedes repetir el mismo arriesgado lance que en el anterior. En la suerte suprema nos demostró Mariano Suárez que las ciencias matemáticas ejercen grande influencia en el arte taurino. Pares cambiados, en redondo, de pecho y de todas las maneras que ustedes desean, para dejar aguantando, una estocada contraria en fuerza de meterse el chiquillo. ¡Bravo, muchacho! Si maneja la Geometría como la mulata y el estoque, será una gloria de nuestra ingeniería.

Muy bien el resto de la cuadrilla. Sereno y esforzado Panlagua en la suerte de D. Tancredo.

Guapo y gallardo Felipe Suárez, haciendo el despejo de la plaza. Admirable la Presidencia.

Las niñas... ¡qué niñas! ¡Qualquiera se mete á adjetivar.

¡Repareis la fiesta, simpáticos jóvenes! Porque en verdad os digo, que nos supo á poco. Y si pensis los mismos precios á los billetes, desde luego me abono á un palco de sombra.

La banda municipal amenizó el espectáculo, y terminado éste, organizóse un brillante baile que se prolongó hasta las nueve de la noche.

Uno de los que asistieron á la fiesta. 8 de Julio.

SUeltos

Verbenas

Nuestros distinguidos amigos, los señores de Puigdollers, dueños de la Casa de Moneda, celebrarán la festividad de la Virgen del Carmen, con dos verbenas de carácter íntimo, las cuales tendrán lugar en los amplios jardines y patios de aquel magnífico edificio, y serán amenizadas por una escogida banda de música.

Esta mañana se ha hecho cargo de la Alcaldía, de vuelta de su viaje á la Corte, donde ha llevado á cabo diferentes gestiones sobre el cobro de los intereses aduadados por el Estado á la Comunidad y Tierra de Segovia, el alcalde señor Rodríguez Fraile.

Elección de habilitados

Mañana, á las once, tendrá lugar en los salones del Ayuntamiento, y ante la Junta local, la elección de habilitados del Magisterio de los partidos de Santa María de Nieva y Segovia.

Con tal motivo, el señor Alcalde ha enviado una comunicación á dicha junta, con objeto de rogarla su asistencia al acto.

Por la tarde, á las dos, se dará un banquete en el restaurant del señor Vallés, al que están invitadas unas cuarenta personas.

El Obispo de Madrid-Alcalá

Ayer permaneció algunas horas en Segovia el Obispo de Madrid-Alcalá. Visitó al Prelado de la Diócesis señor Miranda y después de admirar detenidamente los principales monumentos de la población, regresó á Madrid.

Subastas de Correos

Habiendo quedado desiertas las subastas de las conducciones del correo entre esta capital y la subalterna de Rieza, por la tierra, y la comprendida entre la oficina del ramo de La Saceda y la estafeta de Sepúlveda, se anuncia un concurso para que las personas que lo crean conveniente, presenten sus proposiciones en esta

Administración principal dentro del plazo improrrogable de ocho días, á contar desde el siguiente de la publicación del presente anuncio.

Se encuentra en esta capital, el ilustrado Farmacéutico de Carbonero el Mayor, y estimado amigo nuestro, D. José Illera.

Besalamano

El señor Alcalde ha pasado un atento besalamano á significadas personas de esta capital, para rogarlas asistan al solemne Te Deum que se cantará en la Santa Iglesia Catedral, mañana, á las diez y media, en acción de gracias al Altísimo, por el feliz alumbramiento de S. M. la Reina Victoria.

Detención de un sujeto

Por la Guardia civil del pueblo de Boceguillas fué detenido el miércoles último, el vecino de Barbolia, Sixto Frutos, por considerarle autor de la sustracción de una cartera que contenía 400 pesetas, á otro vecino de la misma localidad, llamado José Fernández.

La sustracción la llevó á cabo el José en el pueblo de La Matilla, en el preciso momento en que regresaban ambos á su pueblo, después de haber pasado en esta capital los festejos de ferias.

El verano en la provincia

Han llegado:

A La Granja, las familias de Rózpide, Vázquez, Obavarri, Gómez Panno y Bertrán de Lis, la marquesa viuda de Valdeiglesias, los marqueses de Haro y Moto, los condes de Casa Alta y don Luis de Segovia.

—A Carosilla, doña María Luisa Torre Isunosa, los señores de Muruve y la distinguida señora del doctor don Ramón Giménez.

Denuncias

Han sido denunciados á esta Alcaldía, por infracción de las ordenanzas municipales, los siguientes sujetos: Daniel Plaza, Jesús Casillo, Pablo García, Casimiro González, Cecilio García y Andrés de Frutos.

Casa de socorro

Ayer fué asistido en este benéfico establecimiento el vecino del pueblo de Sacramenia Fernando Fernández, de un traumatismo que presentaba en la tercera falange del dedo índice de la mano derecha.

Jugado Municipal

Registro civil

Se ha inscrito la partida de defunción del niño de 7 años Balbino Martín Hernanz.

Nacimiento, no se ha inscrito ninguno.

Movimiento de viajeros

Se encuentra en esta capital con objeto de pasar la temporada de verano, la distinguida señora doña Casilda Vivanco, tan estimada en la buena sociedad segoviana.

—También ha llegado á Segovia el diputado á Cortes señor Lorena.

—Doña Juana Gimeno, esposa del acreditado comerciante de Valladolid, don Angel Pasagali.

—El Fiscal de la Audiencia Territorial de Zaragoza don Pablo Callejo.

—Se hospedan en el «Hotel del Comercio» el señor Pedrero, don Fernando Champié, don Miguel Trill, don Joaquín Pastor y don Joaquín Chisestet.

Jaquecas, neuralgias, dolores de muelas y nerviosos, se curan en el acto con la Migrainina Sacristán.

Seis reales caja.

Asociación de hijas de María

Esta asociación celebrará mañana domingo el ejercicio mensual, según costumbre, en la Iglesia de San Martín y hora de las siete de la tarde.

LOS CÓLOOS, DIARREAS y ENTERITIS agudas y crónicas que tanto abundan en esta época del año, lo mismo en las personas mayores que en los niños, se curan infaliblemente, con la Estomacalina Alfajeme, el único preparado farmacéutico contra las enfermedades del estómago é intestinos que ha sido ensayado con imponderable buen éxito en la mayoría de los hospitales de España. De venta en las principales farmacias.

La Corte en La Granja

(POR TELÉFONO)

San Ildefonso, 11-4,30 tarde.

Los Reyes en los jardines

Esta mañana salió por primera vez de Palacio, la Reina Victoria, paseando por los jardines hasta las doce.

das partes, hiriendo y asesinando á placer y cebándose en la matanza, hasta que restablecieron el orden, es decir, la paz de las tumbas, en aquella desolada ciudad. La esplanada del castillo quedó desierta, las calles cubiertas de muertos, y el cadáver del viejo Duarte por el diablo, hasta la imaginación de los que más se jactaban de estar exentos de vulgares preocupaciones.

CAPITULO XLVI

Dos días después de estos sucesos descansaban una mañana al amanecer tres hombres sentados en las riberas del río Adaja, hacia la parte de Omedo, arropados dos de ellos en sus anchas capas, mientras el otro en cuerpo gentil parecía desafiar el aire frío y penetrante que rizaba las aguas del río. Estaba uno de ellos, que asimismo tenía trazas de ser el más principal, triste y pensativo en extremo, dormía el segundo embozado profundamente, y el tercero, que era sin duda el Veludo, se entretenía en acomodar el hierro de una flecha en un grueso bastón, cuya punta afilaba con su cu-

La acompañaban la Reina Cristina y el doctor Ledesma.

También estuvieron en los jardines el Rey y el infante don Luis de Orleans, dedicándose a pescar truchas en los estanques.

El Marqués del Vadillo

A las once de la mañana, ha llegado el gobernador civil de Madrid, Marqués del Vadillo, con objeto de dar las gracias personalmente a S. M. por las atenciones de que le ha hecho objeto durante su enfermedad.

Después de cumplimentar a las demás personas de la Real familia fue invitado a almorzar con S. M.

Excursión regia

A las cuatro de la tarde ha marchado S. M. el Rey en automóvil, con dirección al castillo que posee el marqués de la Ramona, en el pueblo de Muñopedro.

Le acompañaban el infante don Luis, los condes del Puerto y del Real, y los marqueses de Narros y de la Torrejilla.

S. M. tomará el té en aquella posesión, regresando después a La Granja.

Actos religiosos

Mañana se dirá en el oratorio de Palacio la misa de Purificación.

Oficiará el obispo de Segovia.

Después se cantará en la Colegiata un solemne Te-Deum, por el feliz alumbramiento de la Reina.

Asistirán los Reyes, el personal palatino, y las autoridades.

En la iglesia se colocará el magnífico trono de la época de Felipe V y que está tasado en nueve millones de reales.

Hace muchos años que no se exhibía en la Colegiata dicho trono.

El polo

Mañana se reanudarán las partidas del polo en el nuevo campo.

Prometen resultar muy interesantes.

Para tomar parte en ellas vendrán de Madrid buen número de jugadores.

FABRA

Diario religioso

Santos para mañana San Félix.

Cultos para mañana

EE SAN GABRIEL Por la mañana, a las siete, Misa de Comunión para los Archicofrades del Corazón de María.

Por la tarde a las seis y media función solemne, en la que se hará el ejercicio mensual

de la Archicofradía del Corazón de María con exposición del Santísimo Sacramento, sermón y Cánticos.

Alcance de Madrid

(Por teléfono) 5 tarde.

Congreso

Abierta la sesión, el ministro de Hacienda sube a la tribuna y lee varios proyectos de ley.

Proponiendo la adquisición en Madrid, de unos solares de la propiedad del duque de Sexto, valorados en un millón de pesetas, con destino a cuartel.

La caducidad de varios créditos contra el Tesoro.

Renovación del mobiliario en nuestra legación en Portugal.

De Gobernación, un crédito para indemnizar a los pueblos perjudicados por los últimos temporales.

De Marina, proyecto de reforma de la ley de jurisdicciones.

Condiciones para la venta del dique de Subie, actualmente depositado en Mahón.

Sigue la sesión.

El ministro de Gracia y Justicia contesta a los ruegos de interés local, hechos por varios diputados.

El señor Romero se ocupa de las minas de Almadén, y pregunta al ministro de Marina si hay ya relación completa de los naufragos del vapor Larache.

Le contestan los ministros de Hacienda y Marina.

El señor Limón formula un ruego de escaso interés.

Senado

Empieza la sesión a las cuatro y cinco.

El señor conde de Casa-Valencia pregunta al gobierno si tiene noticias de los sucesos ocurridos en nuestras posesiones de la Guinea.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley sobre la usura, y pasa el Senado a reunirse en secciones.

Las huelgas

Sigue en Logroño la huelga, habiendo rechazado los huelguis-

tas la solución de concordia propuesta por el gobernador civil. Este busca un arreglo amistoso.

La carrera de Aduanas

Después de la reunión de secciones del Senado, el ministro de Hacienda leerá un proyecto de ley modificando el ingreso en la carrera de Aduanas.

Retenciones a los militares

La comisión del Senado que ha de informar en el proyecto de retenciones a los militares, elegirá como presidente al señor Dávila.

Cambó a Madrid

Dicen de Barcelona que ha salido en el expreso para Madrid, el señor Cambó.

Escuadra Inglesa

El día 10 de Agosto fondeará en el puerto de Barcelona la escuadra inglesa del Mediterráneo, que manda el Príncipe Luis de Battenberg, compuesta de varios acorazados y cruceros.

Empréstito municipal

Hoy ha aprobado el Ayuntamiento las bases para un empréstito de 37 millones de pesetas, destinado a la apertura de la gran vía, construcción de un matadero y otras reformas urbanas.

El Director de Carabineros

En los centros oficiales niegan exactitud al rumor de que piense dimitir el general Franch, director general de carabineros.

El terrorismo en Barcelona

Dicen de la capital de Cataluña que han declarado ante el juez que entiende en la causa del terrorismo, los abogados señores Piché Iglesias, negando haber hecho el letrado Sr. Marti, defensor de Rull, las manifestaciones que se le atribuyen, respecto a deficiencias en la formación de la causa contra aquel penado.

Lo de Guinea

El Ministro de la Gobernación ha manifestado, que no tiene noticias oficiales acerca de los rumores que han circulado respecto a disturbios ocurridos en la Guinea española.

Ha añadido que es cierto que había alguna agitación en el río

Benito, de aquellas colonias, pero que no revisten la importancia que se les ha dado, y este punto está distante del lugar en que se suponen ocurridos los disturbios.

A Toledo

Dicen de Barcelona que en breve saldrá de aquella capital el comandante jefe de aquel cuerpo de ejército señor Linares, acompañado de varios jefes y oficiales del Arma de infantería, con objeto de asistir en Toledo a la fiesta militar que tendrá lugar el día 14 de este mes, para conmemorar el acto de descubrir la lapida del heroico cadete señor Afán de Rivera.

También dicen de Bilbao que saldrán para Toledo con dicho objeto, varios jefes y oficiales del arma.

BOLSA

Table with financial data: COTIZACIÓN DE HOY, Interior, Amortizable a 5 por 100, Acciones del Banco, Acciones de Tabacos, CAMBIOS, París a la vista, Londres a la vista.

Pérdida

de una yegua en el término de Sanchidrián (Ávila), pelo tordo empedrado, tronco de la cola blanco, la crin cortada atrás, de alzada la cuerda y un dedo; edad de nueve a diez años.

Se agradecerá a la persona que sepa su paradero, dé aviso a su dueño don Juan Antonio Labajos, en dicho pueblo, quien gratificará y abonará gastos.

Se vende

un coche, casi nuevo y en buenas condiciones para el comprador; el que hacía el servicio de trenes a la Fonda de caballeros; caben seis asientos en el interior, cuatro en berlina y dos con el cochero.

Para tratar, con su dueño don Juan José García, Pescadería, en esta capital.

Venta

Se hace en condiciones ventajosas de un carro pequeño, con toldo y sus correspondientes aperos, para una caballería, todo nuevo.

Se informará en esta capital, calle de Velarde 2.

Bodegas de Arganda y Chinchón

El mejor vino de mesa se vende en los comercios

PEDRO GONZALO

Plaza Mayor, 37 y San Francisco, 14 A PRECIOS NUNCA VISTOS

Los 16 litros, 4 pesetas. La botella de 3/4 de litro, 20 céntimos. Bacalao Escocia, el mejor, 1'25 pesetas kilo.

Idem de Noruega, primera, 1'25 Id. Id. Idem Id., de segunda, 1'10 Id. Id. Almacén y exportación de la patata enuva alpor mayor y menor.

Plaza Mayor, 37 y San Francisco, 1

Anuario del Comercio

De la nueva edición que acaba de publicarse, se vende uno muy barato.

Se informará en esta Administración.

Imp. de EL ADELANTADO.

ANTIGUA ACADEMIA de ARCOS

Dirigida por los Capitanes de Artillería don Pedro Mendez y don Manuel Pardo

El 15 de Agosto empiezan las clases en esta acreditada Academia. Para reglamentos y toda clase de detalles, dirigirse a don Pedro Méndez, Plaza de Guevara, 1.

Academia Manjarrés-Ortega

El día 1.º de Septiembre dará principio el curso preparatorio para el ingreso en la Academia de Artillería.

Dirigirse a don Luis Manjarrés, Ingeniero de Montes, Plaza Mayor, 40, 2.º derecha.

LOTERÍA NACIONAL

Sorteo del día 10 de Julio

PREMIOS MAYORES

En el sorteo verificado ayer han sido agraciados los siguientes números:

Con 250.000 pesetas: 4.305, Madrid.

Con 100.000 pesetas: 13.419, Madrid.

Con 60.000 pesetas: 10.535, Madrid.

Con 6.000 pesetas: 17.029, Vigo.—2.268, Barcelona.—14.346, Madrid.—3.682, Madrid.—6.619, Madrid.—4.572, Badajoz.—17.565, Zaragoza.—3.059, Santander.—14.541, Madrid.—14.479, Pamplona.—14.451, Madrid.—4.316, Madrid.—3.276, Salamanca.—16.253, Valencia.—1.519, Madrid.—17.325, Fortuna.—4.128, Madrid.—2.120, Madrid.

Premiados con 800 pesetas

Premiados con 800 pesetas

Table with lottery numbers: Centena, Mil, Dos mil.

Large table with lottery numbers: 161 165 231 325 379 386 388 398 404 809 828 835 840 887 895 902 931 932 568 575 592 623 635 644 677 691 702 460 482 505 587 588 616 633 643 701 968 981 987 995 712 741 750 772 777 782 787 707 801 704 719 748 760 813 826 832 847 878 809 814 815 819 820 847 848 864 877 895 902 933 001 027 941 065 108 139 169 213 253 884 936 946 959 971 974 263 367 402 405 423 424 436 487 546 555 574 575 672 673 769 834 835 879 040 048 070 084 118 125 155 174 185 829 862 877 886 887 912 918 928 989 225 228 233 278 318 380 397 408 437 452 481 484 489 496 508 523 525 538 547 568 580 650 702 745 759 771 805 829 862 877 886 887 912 918 928 989 002 024 052 056 070 087 129 159 187 189 198 226 268 310 332 355 385 390 397 414 417 472 503 536 581 618 646 685 689 735 738 745 746 747 812 840 867 872 895 933 988 015 024 037 049 071 104 105 145 150 165 216 244 262 271 299 318 332 364 398 406 413 428 440 442 452 468 540 578 624 651 656 680 692 697 698 702 711 753 788 812 823 856 874 899 909 915 930 937 960 969 981 983 993 998 005 019 063 105 127 169 193 200 209 232 254 265 287 338 353 356 413 426 434 442 463 470 502 504 581 600 636 640 696 713 837 866 888 889 919 963 967 977 978 995 039 045 050 095 108 112 128 129 142 157 161 196 257 317 327 357 375 391 418 424 443 471 489 491 522 539 542 559 575 616 626 630 660 673 692 719 722 724 740 764 765 775 787 834 843 888 897 913 918 939 960 989

SECCION DE ANUNCIOS

Montes, Fotógrafo. Reoyo, 15

Ver la exposición de retratos en el portal de la casa.

ELECTRO-BIO-VIGOUR-WOOD

DEL DR. M. CALDEIRO



Los dictámenes de eminencias médicas y las múltiples curaciones que con él se han obtenido, demuestran que nuestro aparato es el más perfecto y cómodo de cuantos, por medio de la electricidad, combaten las

Enfermedades nerviosas, debilidad general, ataxia locomotriz, neurastenia, dolor de espalda, padecimiento de los riñones, reumatismo, lumbago, varicocela, fatiga, estreñimiento, etc., etc., porque la electricidad con que vigoriza el organismo da a éste la fortaleza de que carece y le pone en condiciones para combatir la dolencia

Todo el que sufre debe pedir nuestro libro, que enviamos gratis, acompañándole un cuestionario para la consulta. Escribanos usted y nuestros Doctores le dirán francamente si nuestro método puede ó no curarle.

TODA CONSULTA ES GRATUITA
DR. M. P. CALDEIRO, Puerta del Sol, 9, pral. MADRID

Para los hermafros tenemos un aparato especial ELECTRO-REDUCTOR DE LA HERMIA, elastico, sin muelles ni aceros. Precio: 50 pesetas. PÍDASE BOLETIN DE MEDIDAS

Sociedad anónima Gros

Barcelona, Princesa, 21.

FABRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIAS.

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS en los principales Centros agrícolas de España.

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGADO EN MADRID: DON MARIANO MATESANZ Jovellanos, 5, pral. TELÉFONO 997

Almacén en Segovia: Calle de Fernán García, núm. 1 (Asoguelo).

SERVICIOS GRATUITOS Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras y suscripción a la revista «Los Abonos Químicos» y envío de varios folletos agrícolas. Diríjase a don JUAN GAVIÁN Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid. Jovellanos, 5, pral. derecha.

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

Reaseguradora de La Polar

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reserva: 25.530.000

Primas recaudadas en 1905: 12.902.000

Importe de los siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500, ha repartido en el año último un dividendo de 31.50 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.º

PLANCHADORA

al estilo de Madrid

Camisa, 20 céntimos.

Camisa, cuello y puños postizos, 30 id.

Dos juegos de puños y cuellos, 25 id.

San Francisco, 2,3 bajo

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

Se están recibiendo grandes surtidos en astones sombrillas, abanicos, parasoles, botanaduras, guantes, corbatas y mil artefactos más. Se vende á precios sin competencia en el comercio

«El Toledano»

PLAZA MAYOR, NUMEROS 33 Y 34 (Al lado del Café Montañés)

Se venden

puertas interiores y exteriores, de una y dos hojas, tanto de balcones como de calle y habitaciones.

Diríjase á José López Vázquez, Maestro de obras, en San Ildefonso, Verderones, número 2.

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que suelta en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la anemia, el empobrecimiento de la sangre, los colores pálidos, flujos blancos é irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recien nacidas y niños delicados.

Se vende en todas las Farmacias.

Sombreraría y Zapatería

CLAUDIO MORENO,

Plaza del Corpus, 10
Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios

EFECTOS PARA MILITARES
Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.
Toda á precios muy convenientes

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

44 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios
Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía.
Plaza Mayor, número 41 planta baja.



JARABE DE RABANO YODADO

de GRIMAULT Y C^{IA}

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vioienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

1908 AÑO XXX 1908

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY BAILLIERE)

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y subalternas.—Ferias.—Plaza mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comercio, industria, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, eclesias, militares, literatas é científicas.

ESPAÑA

Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpo diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Académias, Universidades, Institutos, etc., etc.
Directorio de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.
España antes por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares. Incluye en cada uno su descripción geográfica, historia y estadística, con indicación de las capitales, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, etc., etc. La parte oficial de todos los pueblos: las profesiones, comercio é industrias, etc., etc. con los nombres y apellidos de quienes los ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, entendidos y relacionados con suena precisión, oportunamente para este publicación.

AMÉRICA

Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industrias, escritos en español é inglés.
Directorio de los habitantes de la Habana por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla.
Puerto Rico: Descripción completa de la Isla, en igual forma que la anterior.

ESTADOS HISPANOAMERICANOS

1.º América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.
2.º América del Norte: México.
3.º América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayana Francesa.

De otros países, á más de los nombres, apellidos y profesiones de todas las personas que ejercen una profesión, industria é comercio en cualquier pueblo, por insignificante que sea, se dan sumarias referencias.

PORTUGAL

Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

FILIPINAS

Completas descripciones de estos Islas, con su estadística, comercio é industria, en español é inglés.

PRECIO 25 PTAS.

FUNDADA 1847. EMPLASTOS POROSOS

de Alcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

DIRECCIONES PARA SU USO.



Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad en las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba.
Donde haya dolor póngase un emplastro de Alcock.
Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes ó para Torceduras, Contusiones, Entumecimiento y Pies Doloridos, etc., el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requerida aplicándolo según se demuestra.
Para el Mal de Garganta, Tos, Bronquitis, para Pulmones Debilitados, y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, aplíquese como queda dicho.

Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido á millones durante más de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

Insista en obtener el de Alcock

Fundada 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. SE VENDE EN LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

Pectorales

G.F. MERINO e HIJO

Salto crecienter desde 1827 paquete 0'50 cent

Se vende en todas las farmacias de España y en la farmacia de LEON